



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0039631/2009

CÓRDOBA, 03 AGO 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Asociación cooperadora de esta Facultad, para que se acepte la donación de equipamiento para el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes de la Contribución Estudiantil;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Asociación Cooperadora del siguiente equipamiento: 1 (un) Proyector de datos y video Epson 2200 ANSI lúmenes, SVGA/XGA (comprensión inteligente (peso 2,7 Kg – duración de lámpara en baja 400 hs series L5TF8Z0506L), por la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO CERO/100 (\$2.100,00).

Art. 2°.- Expresar a la Asociación Cooperadora el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la Asociación Cooperadora, al Departamento de Geología Básica, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
PRESIDENTE
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° 001020 -T-2011.-

